



**Resolución del órgano de Selección, de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de empleado de servicio en la Embajada de España en Beirut.**

De conformidad con lo previsto en el apartado 4 de las bases de convocatoria, y una vez concluido el plazo para la presentación de solicitudes, este Órgano de Selección ha resuelto:

1. Aprobar la relación provisional de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, la cual figura como anexo a esta Resolución por orden alfabético y con indicación de las causas de exclusión.
2. Publicar la relación provisional antedicha en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web.
3. Establecer un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que las personas excluidas o faltos de documentación acreditativa de méritos, puedan subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Al término de dicho plazo de subsanaciones se publicará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas
4. Acordar la celebración de los ejercicios de la fase de oposición que se celebrarán en la Embajada de España en ÇBeirut (Hadath, Antounieh, Palais Chehab), el lunes 25 de noviembre a las 10:00 de la mañana.

En Beirut, a 13 de noviembre de 2024

El Presidente

**Jesús I. Santos Aguado**





**LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, POR ORDEN  
ALFABÉTICO, PARA LA CONVOCATORIA DE EMPLEADO/A DE SERVICIO**

**ADMITIDOS:**

APELLIDOS, NOMBRE	NÚMERO DE PASAPORTE O D.N.I.
COTINO PÉREZ, MACARENA	4957****V
FARUK, OMOR	EM045****
LALIS CELIS, JUVIL	P5165*****
LUNA, JEAN	P*****65B
TORRENO ACA/AC, GRETCHEN	*****567B

**EXCLUIDOS:**

APELLIDOS, NOMBRE	Nº DE PASAPORTE O D.N.I.	SUBSANACIÓN

